

## PAÍS

## Coronel Tejeda Báez dice que se marcha con la frente en alto

**CARTA** El comandante saliente de la dotación policial de San Cristóbal, coronel Oscar Tejeda Báez, dijo ayer que se marcha a ocupar otras funciones con la frente en alto y la satisfacción del deber cumplido en más de un año al mando de la institución del orden en esa provincia.

En una carta de agradecimiento, Tejeda Báez afirmó que se va seguro de que no ha defraudado la confianza que, sobre sus hombros, depositaron sus superiores, su familia, amigos y otras personas que contribuyeron a que se pusieran en marcha acciones para tener un San Cristóbal mejor. "En más de un año que estuve dirigiendo la institución del orden en mi San Cristóbal natal, me esmeré por dar lo mejor de mí en beneficio de una pobla-

ción que clamaba por mayores niveles de seguridad, transparencia y participación", dijo.

Sostuvo que en los más de veinte años sirviendo a la Policía Nacional se ha ocupado de forjar una trayectoria marcada por las buenas y correctas acciones, ajustándose a lo que dispone la Constitución y las leyes, así como las normas que rigen la institución a la que pertenece.

"El servicio siempre ha sido una de mis características, allí estaré siempre dispuesto a recibir su colaboración, en los nuevos desafíos que nos deparen estos avances de la profesión", añadió en su carta.

El pasado miércoles, la Dirección General de la Policía Nacional designó al coronel Juan Daniel Daneris Mateo Mejía en la dotación policial de San Cristóbal en sustitución del también coronel Tejeda Báez.

Ayer, el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de San Cristóbal, Emmanuel Junior Dionicio, salió en defensa de la gestión del coronel Oscar Tejeda Báez. Dijo que el oficial policial realizó una encomiable labor al reducir de manera significativa la delincuencia el crimen y el delito en esta provincia. ● D.Q.



República Dominicana  
Junta Central Electoral

### CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERENCIA: JCE-CCC-LPN-01-2019

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la Ley Electoral, así como de su Reglamento para Compras y Contrataciones, convoca la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-01-2019, destinada a la adquisición de **materiales gastables de oficina**, con las características y cantidades indicadas en el Pliego de Condiciones Específicas.

Podrán participar las empresas establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y puedan satisfacer los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)) y debe retirarse (sin costo alguno) en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, desde la fecha de esta publicación **hasta el 8 de marzo del 2019**, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., plazo en que se hará el registro o inscripción de interesados, lo cual tiene carácter obligatorio.

La recepción y apertura de sobres contentivos de documentos, propuestas técnicas y económicas, se realizará de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones, a las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día **5 de abril del 2019**, en el Salón de Prensa de la JCE, en acto público que contará con la presencia de un Notario Público y al que podrán asistir los licitantes y sus representantes.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



REPÚBLICA DOMINICANA



EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA